



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Deportes de fecha 18 de diciembre 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro y obra para la instalación de las calderas de gas, bomba Recirculadora y acumuladores de ACS, así como el desmontaje de la actual sala de máquinas y del sistema de ACS de la Piscina Municipal de Bollullos par del Condado. La Piscina Municipal de Bollullos par del Condado cuenta con dos calderas de gas encargadas del calentamiento del agua del vaso de la piscina, así como el calentamiento del agua caliente sanitaria de las duchas de los vestuarios. Una de las calderas está totalmente inutilizada, debido a que este tipo de calderas dejaron de fabricarse hace más de 7 años y muchas de las piezas que se han averiado no se han podido sustituir debido a que ya no hay existencias porque no se fabrican. La otra de las calderas se ha averiado, y tras revisión técnica por parte de la empresa autorizada se ha diagnosticado que la caldera no tiene arreglo y hay que sustituirla por una nueva. Las calderas con las que contamos actualmente en la piscina son de 350 kw. Este tipo de calderas con esta potencia dejaron de fabricarse hace más de 7 años, por lo que para sustituirlas es necesario incorporar dos calderas de diferentes potencias que sean equivalentes a 1 de las calderas con las que contamos. Concretamente para poder equiparar la potencia actual de una de las calderas con las que contamos, necesitamos dos calderas con diferentes potencias (200kw y 150 kw). Igualmente, al tener que incorporar dos calderas, necesitamos dos bombas recirculadoras de agua caliente, una para cada una de las calderas que se van a instalar. Actualmente sólo una de las bombas recirculadoras con las que contamos está en funcionamiento y la otra está averiada, por lo que necesitamos que se incorpore al presupuesto el suministro e instalación de una bomba recirculadora nueva. Igualmente la piscina cuenta con un sistema de ACS para las duchas de los vestuarios. Después de 22 años el interacumulador con el que contamos (con capacidad de almacenar 2000 litros de agua) ya no tiene arreglo, por lo que tenemos que sustituirlo por uno nuevo. Además, nos encontramos con el problema que para sustituir dicho acumulador por uno de la misma capacidad tendríamos que cambiar toda la tubería de la sala de máquinas, ya que por el tamaño es imposible introducir un acumulador de estas características por el poco espacio con el que contamos en nuestra sala de máquinas. Debido a esto, se ha decidido instalar dos interacumuladores con una capacidad de 1000 litros de agua cada uno, modificando sólo, de esta manera, la tubería del propio acumulador y no la del resto de la sala de máquinas, ya que las dimensiones de estos acumuladores si nos permite introducirlos en la sala de máquinas sin hacer grandes modificaciones en las tuberías. Por último, hay que tener en cuenta que el desmontaje de la sala de máquinas actual y del sistema de ACS con los medios necesarios incluidos debe ser responsabilidad de la empresa adjudicataria, por todo ello se propone como adjudicataria a Inversiones Lyn Gas SLU con CIF: B90421363 por un importe de adjudicación desglosado de la siguiente forma:

Suministro: 17.101,91 € más IVA

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000CE79D00V9C7V5I6G110

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000CE79D00V9C7V5I6G110 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 17/01/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2025 13:45:32		2024CONTR0000153 Fecha: 16/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Obra 22.572,00 € más IVA.

La ejecución del contrato, suministro y obras, debe estar finalizado el día 12 de febrero de 2025.

La forma de pago al contratista es la siguiente de acuerdo con la memoria de necesidad

-40%:Al inicio de obra.

-40%:A la finalización de la obra.

-20%: A la puesta en servicio

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 20 de diciembre de 2024.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 17 de enero 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 48.005,43 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro y obra para la instalación de las calderas de gas, bomba Recirculadora y acumuladores de ACS, así como el desmontaje de la actual sala de máquinas y del sistema de ACS de la Piscina Municipal de Bollullos par del Condado a Inversiones Lyn Gas SLU con CIF: B90421363 por un importe de adjudicación desglosado de la siguiente forma:

Suministro: 17.101,91 € más IVA

Obra: 22.572,00 € más IVA.

La ejecución del contrato, suministro y obras debe estar finalizado el día 12 de febrero de 2025.

La forma de pago al contratista es la siguiente, presentando la factura mediante FACE:

-40%:Al inicio de obra.

-40%:A la finalización de la obra.

-20%: A la puesta en servicio

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000CE79D00V9C7V5I6G110

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000CE79D00V9C7V5I6G110 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 17/01/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2025 13:45:32	2024CONTR0000153 Fecha: 16/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000CE79D00V9C7V5I6G110

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000CE79D00V9C7V5I6G110 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 17/01/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2025 13:45:32	2024CONTR0000153 Fecha: 16/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

